

# IMAGINA\_

O L V I D A D A

JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS  
INTERVENCIÓN CON MUJERES TRANS\*  
EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN

# CONCLUSIONES

Con la colaboración de:



En primer lugar, queremos agradecer a todas aquellas personas que nos acompañasteis el 18 de octubre de 2023 durante la celebración de la jornada, puesto que creemos que el nivel de participación estuvo a la altura de la relevancia y urgencia de la temática. Y, si no pudiste asistir, esperamos que este documento te sirva para conocer de primera mano los principales aspectos que tratamos durante la misma.

También queremos dar las gracias a todas aquellas personas e instituciones que habéis hecho posible esta jornada, especialmente a las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, que compartís día a día con nosotras vuestras vivencias, necesidades y retos futuros. Sin vosotras, la jornada no hubiera tenido sentido ni razón de ser. Sois el motor de nuestro trabajo y la inspiración de nuestro cambio.

Igualmente, consideramos necesario destacar el apoyo que nos dais las diferentes entidades públicas y privadas que, de una u otra forma, nos acompañáis en nuestro trabajo diario. Sois nuestra red de apoyo y de ayuda a la hora de concienciar sobre esta realidad; denunciar las violencias y la discriminación que reciben las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, y proporcionar recursos y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Y, por último, queremos reconocer la generosidad de las compañeras que participasteis como ponentes en representación de diferentes entidades y territorios, al compartir con nosotras vuestros conocimientos que enriquecieron enormemente el intercambio de experiencias y propuestas.

Os invitamos a todas, todes y todos a que sigamos en contacto para seguir contribuyendo al cambio social y al reconocimiento de los derechos de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo.

***Equipo de Igualdad de Imagina MÁS***

# EFECTIVIDAD

×	<u>AGRADECIMIENTOS</u>	2
×	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
×	<u>NECESIDADES</u>	4
×	<u>BUENAS PRÁCTICAS</u>	6
×	<u>RETOS</u>	8



# INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Jornada de buenas prácticas ha sido visibilizar y sensibilizar sobre los diversos y frecuentes tipos de violencia que, debido a su identidad de género y a su situación de prostitución, viven las mujeres trans\* trabajadoras del sexo en su relación con los servicios públicos y comunitarios, un aspecto que limita su derecho a recibir una atención integral y no discriminatoria. Para ello, con el fin de generar un espacio de aprendizaje y de reflexión, hemos contado con testimonios personales de las propias mujeres, así como con la experiencia de profesionales de administraciones públicas, recursos públicos y comunitarios que trabajan con ellas.

A lo largo de la jornada, se abordaron tres aspectos clave para comprender y mejorar la intervención con este colectivo:

- Sus necesidades.
- Buenas prácticas en su atención desde recursos públicos y comunitarios.
- Retos futuros.

Mediante este documento, queremos presentar las principales conclusiones extraídas de las exposiciones y de los debates realizados durante la jornada con relación a cada uno de estos aspectos, así como algunas propuestas y recomendaciones para avanzar hacia una intervención más respetuosa, integral e inclusiva.

# NECESIDADES

A través de los testimonios personales de tres mujeres trans\* trabajadoras del sexo, pudimos conocer las principales necesidades que, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, es necesario abordar en función de su realidad legal, social y sanitaria.

Estas necesidades identificadas por las propias mujeres trans\* trabajadoras del sexo deberían ser el punto de partida para diseñar e implementar cualquier proyecto o acción dirigida a este colectivo, ya que reflejan sus demandas, sus intereses y sus expectativas.

Para identificar estas necesidades, nos basamos en la escucha activa de las experiencias y opiniones de las propias mujeres, así como en el análisis de la realidad social, legal y sanitaria en la que se encuentran. A partir de ahí, se elaboró un listado de necesidades que consideramos prioritarias para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estas mujeres.

## Estas necesidades son las siguientes:

### **La prostitución como una realidad diversa y no universal.**

Se debe tener en cuenta que las realidades dentro de la prostitución son diversas y no se pueden generalizar ni estereotipar.

### **Alegalidad de la prostitución.**

Se generan políticas públicas contradictorias que no permiten abordar el fenómeno de manera concreta y adecuada a la realidad.

### **Ausencia de datos.**

La falta de bibliografía e investigación sobre el colectivo refuerza el olvido y la falta de conocimiento de este.

### **El cambio de nombre como barrera sociolaboral.**

A pesar de la ley 4/2023, de 28 de febrero, sigue habiendo un obstáculo para las personas migrantes que quieren cambiar su nombre acorde a su identidad.

### **Acceso a servicios públicos.**

Es fundamental facilitar el empadronamiento, la regularización administrativa, el acceso a la sanidad, la vivienda y la cobertura de necesidades básicas para las mujeres trans\* trabajadoras del sexo.

### **Acompañamiento.**

Es necesario ofrecer acompañamientos en situaciones de violencia, en el acceso a los servicios públicos y en los trámites telemáticos, teniendo en cuenta la brecha digital que existe.

### **Barreras y dificultades de acceso debido a la transmisoginia y al hecho de ser migrantes.**

Se debe reconocer y combatir la discriminación múltiple que sufren las mujeres trans\* trabajadoras del sexo por el hecho de ser mujeres, por su identidad de género y su origen.

### **Salud física y mental**

Es importante conocer y considerar los efectos de las hormonas y su interacción con el trabajo sexual y el consumo de sustancias.

### **Delitos de odio.**

Es imprescindible registrar las violencias sufridas por el colectivo, independientemente de que se denuncien o no.

Estas necesidades nos muestran la complejidad y la diversidad de la realidad de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, así como los desafíos y las oportunidades que se presentan para intervenir con ellas. Es necesario tener en cuenta estas necesidades para diseñar e implementar proyectos y acciones que respondan a sus demandas, sus intereses y sus expectativas, y que promuevan su autonomía, su participación y su empoderamiento.

# BUENAS PRÁCTICAS

Estos tres testimonios personales, junto a la experiencia de dos profesionales que intervienen con el colectivo desde recursos públicos y comunitarios de diferentes lugares del territorio español, así como el debate con el público de la jornada, nos sirvieron también para poder compartir buenas prácticas durante la jornada.

Las buenas prácticas las entendemos como las acciones, intervenciones o proyectos dirigidos a mujeres trans\* trabajadoras del sexo que:

- tienen un impacto positivo en su calidad de vida y en el reconocimiento de sus derechos.
- se basan en el respeto, la participación y la inclusión.
- se pueden replicar o adaptar en otros contextos o situaciones.

## Estas buenas prácticas son las siguientes:

### **El hecho de tener una ley es un avance en el reconocimiento de derechos y del colectivo.**

Es positivo contar con una ley que reconozca los derechos y la identidad de las personas trans\*, ya que proporciona un respaldo por parte de las administraciones públicas y facilita el acceso a recursos y servicios.

### **Dar voz a las mujeres trans\* trabajadoras del sexo.**

Es fundamental crear espacios donde se amplifiquen las voces de las mujeres protagonistas, si queremos avanzar por una lucha real de derechos y por su capacidad de elegir y de participar en los sistemas que les afectan.

### **Promoción de la recopilación de estudios.**

Es relevante promover la recopilación de estudios e investigaciones sobre el colectivo de mujeres trans\* trabajadoras del sexo, para generar conocimiento y evidencia sobre su realidad, sus necesidades y sus demandas.

### **Crear espacios seguros.**

Es esencial crear espacios seguros donde se respete el nombre, el pronombre, la identidad y la expresión de género de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, así como sus opiniones y experiencias.

### **Trabajar desde la proximidad.**

Es necesario integrarse con el entorno y aproximarse a sus realidades, siendo estrategias realistas y respetuosas con sus necesidades y demandas.

### **Acciones informativas y preventivas.**

Es necesario informar y prevenir sobre las violencias que sufren las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, tanto por parte de clientes, proxenetas, policías o la sociedad en general, y ofrecer recursos y apoyos para hacerles frente.

### **Formación y sensibilización.**

Es imprescindible formar y sensibilizar a los profesionales que intervienen con las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, respecto a sus realidades, sus derechos y sus diversidades.

### **Sensibilización a la policía y unidades específicas de atención por delitos de odio.**

Es urgente sensibilizar a la policía sobre la realidad y los derechos de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, así como crear unidades específicas de atención por delitos de odio que puedan intervenir adecuadamente ante las violencias que sufren por su identidad de género y/o su situación de prostitución.

### **Una persona referente en la policía al poner una denuncia.**

Es conveniente contar con una persona referente en la policía que pueda atender a las mujeres trans\* trabajadoras del sexo cuando quieran poner una denuncia, haciendo que la comisaría sea un espacio seguro y respetuoso para ellas.

### **No mirada revictimizadora.**

Es fundamental evitar una mirada que culpabilice, patologice o infantilice a las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, reconociendo su agencia, su autonomía y su dignidad.

### **Uso del lenguaje interseccional.**

Es importante usar un lenguaje que reconozca y visibilice la diversidad y la multiplicidad de factores que influyen en la situación de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, como el género, la clase, la etnia, la edad, etc.

Estas son algunas de las buenas prácticas que se presentaron durante la jornada y que podríamos incorporar en nuestro trabajo con el colectivo de mujeres trans\* trabajadoras del sexo para mejorar nuestra intervención y el impacto que tenemos en sus vidas. Sabemos que se podría profundizar más en cada una de ellas y que hay muchas otras que se podrían añadir. Por eso, os invitamos a que sigamos investigando, compartiendo y aprendiendo juntas.

# RETOS

A lo largo de toda la jornada pudimos identificar diferentes retos y desafíos que las administraciones, las entidades, los profesionales y las propias mujeres trans\* trabajadoras del sexo debemos mejorar, alcanzar o resolver de forma conjunta con el fin de garantizar su derecho a recibir una atención integral y un trato no discriminatorio en función de sus necesidades, individuales y colectivas.

Para identificar estos retos, nos basamos en la reflexión crítica sobre la situación actual de las mujeres trans\* trabajadoras del sexo, así como en las propuestas y sugerencias que se hicieron durante la jornada. A partir de ahí, elaboramos un listado de retos que consideramos prioritarios y estratégicos para avanzar hacia una intervención más efectiva, más justa y transformadora.

## Estos retos son los siguientes:

### **Memoria histórica.**

Es necesario reconocer y reparar la historia de las mujeres trans\* mayores, que han sufrido violencias, exclusiones y vulneraciones de derechos por su identidad de género y su situación de prostitución.

### **Alianza entre mujeres cis y mujeres trans\* en prostitución.**

Es importante crear alianzas entre las mujeres cis y las mujeres trans\* que se dedican al trabajo sexual, con el fin de defender sus derechos, sus intereses y su dignidad, frente a las amenazas del abolicionismo y el estigma social.

### **Mejora de la actual Ley de extranjería.**

Es urgente mejorar la actual Ley de extranjería, que supone una barrera de acceso a derechos para las mujeres trans\* migrantes que se encuentran en situación irregular y perpetuando en muchos casos, el ejercicio de la prostitución por no poder acceder a un permiso de residencia y trabajo.

### **La ley 4/2023, de 28 de febrero como suelo normativo que tiene agujeros por cubrir.**

La implementación efectiva de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, que continúa encontrando dificultades para ejecutar el cambio registral en personas trans\* migrantes que no puedan hacerlo en su país de origen (Artículo 50).

# ima



[lasolvidadas@imaginamas.org](mailto:lasolvidadas@imaginamas.org)

[www.lasolvidadas.org](http://www.lasolvidadas.org)

[igualdad@imaginamas.org](mailto:igualdad@imaginamas.org)

[www.imaginamas.org](http://www.imaginamas.org)



ongimaginamas



@imaginamas



imaginamasong